



INFORME FINAL DE GESTIÓN

JORGE ARTURO MUÑOZ RIVERA

DIRECTOR DE

PROMOCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.

(Nombramiento de la Gerencia General según memorando PROMOTORA-GG-MEMO-003-2022, al puesto de Director y Jefe del Programa presupuestario 1, como recargo al puesto de Coordinador de Gestión del Financiamiento,)

PERIODO DE GESTION (10 DE ENERO 2022 – 30 DE JUNIO DEL 2023)

Goicoechea, 30 junio del 2023.



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-INF-005-2023
Dirección Soporte Administrativo	Fecha:29/08/2022
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano	Versión: 02

INDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. RESULTADOS	4
3. CONCLUSIONES.....	9
4. SUGERENCIAS	9



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-INF-005-2023
Dirección Soporte Administrativo	Fecha:29/08/2022
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano	Versión: 02

1. PRESENTACION

En este apartado, entre otros asuntos que se consideren pertinentes, se efectuará la presentación del documento al respectivo destinatario, mediante un resumen ejecutivo del contenido del informe.

Este informe corresponde al periodo de enero 2022 a junio 2023, sin embargo, solo estuve presente hasta el 28 de febrero 2023, pues del 1 de marzo al 30 de junio he estado de vacaciones, así las cosas, este informe es por 14 meses de gestión en la función de Director de Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

El cargo de Director nunca había sido nombrado y las funciones propias de la Dirección tampoco se habían realizado. La Gerencia determinó al momento de iniciar la operación la Promotora operativizar el cargo y la función como un recargo a la Unidad de Gestión del Financiamiento.

El objetivo inicial era crear sinergia en todos los recursos humanos de la Dirección, para el trabajo colaborativo y facilitar la transición de lo que hacía el Conicit a lo que se espera haga la Promotora.

El primer reto era desarrollar todo el proceso de las convocatorias y la vinculación con los socios que el MICITT tenía, cuando se encargaba de hacerlo, como era el caso de las convocatorias de economía circular que tenía de socios al INA, BIOFIN-PNUD y MICITT, o la convocatoria de clústeres que se debían generar alianzas con el Programa Nacional de Clústeres, MEIC, MTSS, entre otras entidades.

El segundo reto era prepararse para abandonar el modelo imperante de los últimos 10 años, para migrar a otro con una visión diferente, a partir de un nuevo plan estratégico.

Un valor relevante fue el ubicar la gestión de prensa y divulgación en la Dirección, así como la recepción de la Promotora y recurso humano con competencia en herramientas informáticas, para apoyar el trabajo de la divulgación de las convocatorias, competencias técnicas en la función de prensa, para realizar estudios de mercadeo específicos, determinar los públicos de interés y definir las estrategias adecuadas para hacerles llevar la información.



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-INF-005-2023
Dirección Soporte Administrativo	Fecha:29/08/2022
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano	Versión: 02

2. RESULTADOS DE LA GESTION

Esta sección del informe deberá contener, al menos, información relativa a los siguientes aspectos:

2.1 Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Es importante indicar que mi labor como director de Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación (DPCTI), se dio en el primer año y medio de operación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (Ley 9971) de ahora en adelante PROMOTORA, es decir de enero del 2022 a febrero del 2023, pues de ahí en adelante he estado de vacaciones previas a mi jubilación. Durante los últimos años de vigencia del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Ley 5048) en adelante Conicit no se contó con Director nombrado, por lo tanto, ni esa plaza ni esa función, se estaba llevando a cabo.

Al momento de poner en marcha a la Promotora y estando a las puertas de la aprobación de un nuevo Plan Estratégico y en consecuencia presentar a MIDEPLAN un nuevo modelo institucional para la Promotora, la gerencia consideró relevante crear, aunque fuera por recargo, la función de director y las acciones que he desempeñado en este puesto han sido de transición, se han limitado a la creación de un ambiente de trabajo colaborativo de la Dirección, como preámbulo para el trabajo en equipo y matricial que se espera realizar en el nuevo modelo.

Dado lo anterior, mis funciones se han limitado a la planeación, organización, y coordinación, supervisión y control de los procesos de la Dirección, tratar de gestionar el financiamiento relacionado con todos los programas que fueron diseñados o estaban en ejecución durante el periodo indicado.



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-INF-005-2023
Dirección Soporte Administrativo	Fecha:29/08/2022
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano	Versión: 02

Esos programas se convocaban en concursos que se publicaban antes y durante el periodo de mi gestión, se publican en sitios web, medios de comunicación colectiva masivos, invitando a otras entidades del sector para que las repliquen los concursos y asegurar una mayor cobertura, de manera que se pudieran recibir la mayor cantidad de propuestas y seleccionar las mejores, según las bases de los concursos.

Una vez recibidas las propuestas, éstas se evaluaban y aquellas que se ajustaban a lo solicitado, se presentan al ente tomador de decisiones para que se aprueben y se ordene la generación de los contratos respectivos. necesarios para que la Dirección pueda cumplir con las responsabilidades asignadas, tales como el Programa 1 y sus modificaciones.

La preparación para migrar del modelo de Conicit al de la Promotora implicaba atender tareas nuevas tales como el diseño y elaboración de convocatorias, la elaboración de los estudios de base, la inteligencia y vigilancia tecnológica, para dar sustento documental a los diseños propuestos, el estudio de socios para gestionar programas nuevos y nacionalizar recursos.

Otra tarea vital fue coordinar los recursos de la Dirección, para atender la gestión de prensa necesaria para lograr que las convocatorias impactaran en las poblaciones objetivo, para lo cual la Comunicadora de la Dirección realizó un plan de divulgación y mercadeo a la medida de cada convocatoria.

De igual forma se montaron las herramientas informáticas para coleccionar la información de los candidatos de cada una de las convocatorias, para su evaluación, que utilizó el formato de etapa 1, luego de la preselección, se entró a la etapa 2 de evaluación profunda y generar las recomendaciones, con el apoyo de paneles de expertos nacionales residentes en Costa Rica y en otros casos, como la convocatoria bilateral con Corea, que fueron costarricenses del más alto nivel académico, pero residentes fuera del país,

Otra función asumida fue la participación en la Comisión Interna de NICSP, colaborar con la gerencia en los espacios que fueran requeridos, muchos de ellos de representación, plan estratégico, propuesta de modelo institucional entre otros.



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-INF-005-2023
Dirección Soporte Administrativo	Fecha:29/08/2022
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano	Versión: 02

2.2 Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante este periodo que va de enero 2022 a febrero 2023 no se han dado cambios en el ordenamiento jurídico que hayan afectado el quehacer institucional, más allá de la imposición del MICITT en los temas de las convocatorias, como el cambio de la convocatoria de Propyme-Emprende por Propyme-Retos de Innovación, a raíz del compromiso que había adquirido el MICITT con la Universidad de Valencia.

Otro aspecto que afectó la imagen de la Promotora fue detener las convocatorias del 2022, para que no se aprobaran contratos, ya que la Presidencia y en general la Junta Directiva de la Promotora, consideraban que las convocatorias podría reñir con la normativa vigente y solicitaron una consulta a la Procuraduría General de la República y al final no la hicieron y se perdieron varios meses, afectando la colocación global del presupuesto 2022 y eso eventualmente impactará el límite de regla fiscal para el presupuesto 2023.

Otra situación se dio, fue el retraso para iniciar el proceso de elaboración de las convocatorias 2023, dado que la Junta tenía disponible desde noviembre 2022 el reglamento de Otorgamiento de Beneficios y fue hasta finales de febrero que se envió a publicación y se perdieron los primeros 3 meses del año, esta situación podría afectar el servicio oportuno, sin embargo, el impacto del desfase en el inicio de la publicación de las convocatorias, solo se puede valorar al final del año y esa parte está fuera de periodo de este informe..

2.3 Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

La Dirección en el periodo que corresponde a este informe, no atendió el sistema de control interno, porque tal autoevaluación si se había realizado para cada una de las unidades que la componen, se considera hacer un esfuerzo en los siguientes años para consolidar los informes de la autoevaluación de las unidades que la conformen, para tener un panorama propio de la Dirección.



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-INF-005-2023
Dirección Soporte Administrativo	Fecha: 29/08/2022
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano	Versión: 02

2.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

No hay antecedentes al respecto, porque esta Dirección es de reciente instauración, sin embargo, la definición de funciones y responsabilidades aún no está definida, por tanto, tampoco aplica para el periodo que corresponde este informe. Se sugiere que al momento de que el manual de cargos esté y se cuente con el resultado de control interno, se incluyan las oportunidades de mejora en la matriz de cumplimiento de las mejoras identificadas por la Auditoría Interna (MACU) y en el plan de trabajo de la dirección para llevar el control.

2.5 Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Considerando que esta dirección es de reciente aparición (18 meses) y durante ese periodo ha estado operando en un modelo que está por desaparecer, para dar paso al modelo de la Promotora, tiene como principal logro, el haber diseñado y haber puesto en ejecución las convocatorias 2022 en un ambiente de enorme incertidumbre.

Por último, se puede destacar que, sin ninguna experiencia previa, la Dirección atendió todos los requerimientos financieros que fueron solicitados y creó experticia en este campo, además la dirección siempre compartió con los coordinadores de las unidades a cargo las acciones realizadas para dejar una memoria histórica, aunque corta, es de valor.

2.6 Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

El proyecto más relevante que queda inconcluso es la puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional de la Promotora, así como la puesta en marcha de la nueva estructura generada del cambio de modelo, por la migración del CONICIT (Ley 5048) a la Promotora (Ley 9971).



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-INF-005-2023
Dirección Soporte Administrativo	Fecha:29/08/2022
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano	Versión: 02

2.7 Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

La Dirección es la responsable de colocar los recursos del programa 1, que corresponde al financiamiento de contratos para el Fondo de Incentivos, Fondo Propyme y Fondos propios.

Durante el año 2022 la colocación fue muy deficitaria a pesar de tener 4 convocatorias con las recomendaciones para una colocación del 100%, sin embargo, la Presidencia con el apoyo de Junta Directiva detuvieron el proceso hasta que no se hiciera una consulta a la Procuraduría General de la República, que al final no se hizo, los detalles se indicaron en el apartado 2.2.

2.8 Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

La Promotora está en la mira de los entes nacionales (MEIC, MICITT, INA, CONARE, Casa Presidencial, entre otras) e internacionales como la OCDE el BID, Relai y otros, pues los estudios realizados por cooperación a Costa Rica, indicaban que el país debía contar con una agencia para promover la innovación, sin embargo, el arranque ha sido muy lento, aun así las expectativas en la Promotora están intactas, pues se espera que potencie la innovación y sea capaz de una vinculación internacional efectiva para el levantamiento de fondos, para invertirlos en el país, con la ventaja de que todos los recursos financieros que nacionalice la Promotora, no son sujetos de la Regla Fiscal, con lo que se podrían financiar programas plurianuales.

La Dirección tiene competencia en la búsqueda de recursos, nacionalizarlos y ponerlos a disposición de los beneficiarios de la Promotora, esto validará en los próximos años la labor de la Dirección y de la Promotora en general.



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-INF-005-2023
Dirección Soporte Administrativo	Fecha:29/08/2022
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano	Versión: 02

2.9 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

La Contraloría General de la República (CGR) durante mi gestión, no ha girado ninguna recomendación.

2.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No aplica aún, porque no hay recomendaciones pendientes de entes de control externo.

2.11 Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No se tienen recomendaciones pendientes, ni ejecutados, porque la Auditoría Interna no ha realizado estudios a la Dirección.

3. CONCLUSIONES

En este espacio indicar las conclusiones con respecto a la labor realizada.

Es muy poco el espacio de tiempo en el cual ha operado de la Dirección para sacar conclusiones, y más considerando que el esfuerzo ha sido en la generación de condiciones para la puesta en marcha de un nuevo modelo institucional, que aún se encuentra en construcción.

4. SUGERENCIAS

No tengo sugerencias porque los próximos años implicarán retos de grandes dimensiones, sin embargo, el recurso humano tiene las competencias para llevarlo a cabo y llenar las expectativas que se tienen de la Promotora.

